



Existen una serie de requisitos críticos o significativos para los cuales el incumplimiento de los mismos (conforme los criterios que se exponen a continuación) **comporta asignar automáticamente la puntuación 0** con independencia de la posible conformidad del resto de requisitos de la subárea.

REQUISITO

TOLERANCIA O LÍMITE ACEPTACIÓN

	(5.1.2) (5.1.3) Ausencia de suministro de agua de bebida o de alimento		Presencia de 1 o más corrales con incumplimiento
	(5.3.2.9) Presencia de hembras atadas		Presencia de 1 o más animales en la granja
	(5.3.3.) Densidad en corrales		Presencia de 1 o más corrales con incumplimiento
	(5.3.7) Pavimentos y rejillas		Presencia de 1 o más corrales con incumplimiento
	(5.1.1) (5.3.5) (5.4.1) (5.6.2.9) Todos aquellos relacionados con condición corporal, problemas respiratorios, heridas, lesiones, prolapsos, deficiencias en corte colas, cojeras, ...		Superar el criterio de % máximo establecido en cada uno de los puntos en que aplica.
	(5.4.5) Presencia de animales no viables y/o con síntomas evidentes de sufrimiento sin aplicación del protocolo de sacrificio sanitario		Presencia de 1 o más animales en la granja
	(5.5.2.2) Ausencia de material de enriquecimiento o material deficiente		Presencia de 1 o más corrales en la granja
	(5.2.15) Los productos utilizados (biocidas) están autorizados.		Presencia de 1 producto o más no autorizado
	(5.4.1.8) Solo se permitirá el empleo de medicamentos autorizados por las autoridades competentes de la UE.		Presencia de 1 medicamento o más no autorizado
	(5.4.1.15) Solo se permite el uso de antibióticos con fines terapéuticos, no profilácticos.		Evidencia de uso de antibióticos con fines no terapéuticos, sino profilácticos
	(5.5.2.4) Mínima mezcla de cerdos de producción		Evidencia de mezcla de cerdos de producción después de 7 días post-destete
	(5.5.2.5) Evitar luchas violentas entre animales		Superar el criterio de % máximo establecido
	(5.6.2) Ausencia de dolor por manejo		Evidencia de incumplimiento de un requisito de la subárea
	(5.6.0.2) Presencia de personal encargado del cuidado de los animales formado y con competencia profesional.		Ausencia de personal formado y con competencia profesional y/o falta de supervisión de personal nuevo por un responsable